



LIT. DE IRIARTE, MEXICO.

INMACULADA CONCEPCION.

A LAS MADRES DE FAMILIA.

Madre Purísima, Madre del amor, Virgen Madre, que jamás desairas á quien te invoca, infundenos la gracia de tu Espíritu divino para que podamos hablar dignamente á las madres de familia de nuestra desdichada nación.

Diez y nueve siglos transcurrieron sin que la Divina Providencia quisiera se declarase el dogma de la Inmaculada Concepcion de María; y se reservó este gran suceso para nuestros días. Hemos tenido el gusto de oír la voz de la Iglesia sancionando este nuevo dogma; y hoy, sin ser hereje, no puede negarse este principio fundamental de nuestra religion.

Dichosos nosotros, María, que alcanzamos tiempo tan feliz, y nada puede sucedernos en siglo que se distingue por la devocion al gran misterio de tu Concepcion Inmaculada.

México se gloria de haber sido siempre una de las naciones más fervorosas en esa piadosa devocion. No necesitaban nuestros antepasados la declaracion solemne de la Iglesia acerca del dogma; siempre era el día 8 de Diciembre de fiesta, y hasta nuestros gobiernos cristianos daban á entender su devocion á ese misterio engalanando los balcones del Palacio Nacional y del Municipal, con cortinas en el día, y faroles en la noche. En todos los templos de la nacion se celebraba con funciones más ó ménos solemnes, á María Santísima en ese día; y es increíble el número de mujeres que en México han llevado y llevan el nombre de Concepcion.

Si nos pusieramos á hacer la historia de las fiestas que en 1855 hizo la República por la declaracion del dogma de María, haríamos este artículo largo; y nada nuevo diríamos. Todo el mundo sabe que nuestra nacion se distinguió en el orbe católico, por la magnificencia y piedad, y entre todas las capitales se hicieron más notables México, Guadalajara, Puebla y Morelia.

*

Grande es y ha sido la devoción á María Purísima en México, en todas las clases, sexos y condiciones; pero se han distinguido en el fervor las madres de familia. No cesan de orar á María en la advocación de su Concepción; es el nombre que más atractivo tiene para sus hijas; y para que no se acabe esta devoción ha querido la Madre de Dios y de los hombres, recordarlas que es la *Inmaculada Concepción* en la prodigiosa aparición á la venturosa Bernarda en la cueva de Lourdes. Yo soy la INMACULADA CONCEPCION, dijo la Santísima Virgen á Bernarda, y parece que esta frase ha sido suficiente para que la devoción á Nuestra Señora de Lourdes sea universal.

Recordemos las palabras del abate Gaume. No puede perderse nación en que se santifica el domingo, y se tiene devoción á la Santísima Virgen.

Queremos ahora dirigir una palabra á las madres de familia. En vosotras está fincada la salvación del catolicismo: la madre forma el corazón, la madre está pegada al hijo, y sus consejos y ejemplos son de inmensa trascendencia. En vosotras está fincada la moralidad, la civilización y la verdadera familia. Dios, la sociedad, la naturaleza, os han confiado la educación de la infancia; cumplid gozosas tan noble deber.

San Juan Crisóstomo tiene un trozo tan elocuente sobre la educación, que no podemos menos de copiarlo. "Yo no entiendo solamente por deber de educación el no dejar que se mueran de hambre los hijos. Para eso no se necesitan libros ni leyes; porque la misma naturaleza no permite que se descuide esa necesidad. Hablo del cuidado de formar su corazón en la piedad y en la virtud; á cuyo sagrado deber no se puede faltar sin cometer una especie de parricidio. Aquí la obligación es común á los padres y á las madres. Muchos padres no perdonan medio para dar á sus hijos maestros de adorno y dejarles ricas heredades; pero les importa muy poco que sean cristianos y practiquen la piedad. ¡Criminal ceguera! A esta bárbara indiferencia deben que atribuirse todos los desórdenes que llora la sociedad. En vano les proporcionais bienes cuantiosos; porque si no son honrados y virtuosos no los conservarán por largo tiempo. Mas si han recibido una educación prudente y discreta, capaz de ordenar sus costumbres, siempre serán bastante ricos. Atended, pues, no á hacerlos opulentos, sino religiosos, dueños de sus pasiones y ricos en virtudes; y acostumbraólos á no inventar necesidades imaginarias, y á estimar en lo que valen los bienes de este mundo"

«Madres, dice el propio santo en otra de sus obras: no confiéis á otras el cuidado de educar á vuestras hijas. Esta tarea no es difícil: tenedlas continuamente á vuestro lado en lo interior de la casa. Más que todo acostumbraólas á la piedad y á las prácticas religiosas, y desviadlas de los vanos adornos. De esa suerte no solo las salvais á ellas, sino á los esposos que les están destinados; y de su posteridad saldrán naturalmente como de un buen tronco vástagos adornados de todas las virtudes.

El mismo San Juan Crisóstomo dice en otra parte: «Si vuestros hijos son respetuosos y fieles para con Dios, con vuestros desvelos hallarán en la obediencia á la ley divina un manantial fecundo de prosperidades aun temporales. Un pobre con costumbres cristianas se hace respetar y querer; pero con un corazón perverso y corrompido no pueden todas las riquezas del mundo librar á uno del odio y desprecio público. Ese jóven á quien habeis dado una buena educación, no solamente se captará la estimación general, sino que será más querido de vosotros mismos. Vuestro cariño hácia él no será simplemente el instinto de la naturaleza, sino el fruto de su virtud. Conseguiréis de él todos los servicios de la piedad filial en vuestra vejez, y os amparará y sostendrá; porque os lo repito, á la manera que los que desconocen al Señor, desconocen también á su padre; así los que honran á Dios, que es el padre de todos los hombres, no creen nunca que honran lo bastante á los autores de su existencia.

Un ilustre escritor francés de este tiempo, dejó escritas máximas sabias de educación, y no pudiendo estamparlas aquí todas, copiaremos algunas. Dice así:

«Creado el hombre para un fin digno de la excelencia de su naturaleza, en su educación debe cuidarse principalmente de hacerle conocer este alto fin á que está destinado. Al presentarse en el mundo ya tiene designado el punto que ha de ocupar: miembro de una familia, individuo de una grande sociedad; él está ligado bajo relaciones diferentes con la cadena inmensa del género humano, y á su vez le será preciso cumplir con los deberes de ciudadano, de padre, de esposo, de juez, de príncipe, segun el estado en que plugo á la Providencia colocarle. ¿Será un hombre oscuro ó un personaje ilustre? ¿Pertenece al número de los afortunados, ó habrá de gemir entre tantos desgraciados? ¿Será acaso un ciudadano inútil? La cizaña sembrada en un campo desgraciadamente fértil no podrá menos de producir muchos y muy malos frutos; pero si sobre un buen fondo se esparce el gérmen de las virtudes producirá un hombre de bien, y tal vez un hombre eminente. La educación casi siempre resuelve la suerte del hombre; y por lo mismo los padres son responsables de todo el mal que ella haya producido, y de todo el bien que se malogró y pudo conseguirse.»

«El niño tiene necesidad de aprenderlo todo, y todo lo quiere saber al mismo tiempo. La Providencia le ha dotado de la memoria, que es un prodigio ciertamente: el juicio ó discernimiento lo adquiere más tarde y con lentitud, y sin embargo de que es más racional de lo que parece, su razón distraída por la volubilidad de la edad, obra, por decirlo así como de corrida. Seguid también en esto la marcha de la naturaleza: cultivad con diligencia su memoria, y no ejerciteis demasiado su discurso: aumentad insensiblemente sus conocimientos, excitando su curiosidad por medio de preguntas sencillas que le obliguen á reflexionar; observad con él; haced que las ideas nazcan como naturalmente; aplaudidle cuando discorra con rectitud y mostradle el error cuando se engañe; responded en pocas palabras y con claridad á sus preguntas,

dejando siempre alguna cosa por decir para mover su curiosidad y tener así siempre que enseñarle. El discurso es todavía para él un alimento fuerte, y hariais que le cobrase hastío sobrecargándole demasiado; es mucho mejor haber de repetirle la misma cosa en dos ó tres ocasiones diferentes; ayudad su razon haciéndole concebir deseos de conocer la verdad; y así sin llevarle por el medio penoso de la discusion, lograreis formar poco á poco su juicio, cualidad esencial á todos los estados y en todas las circunstancias de la vida, sin que haya otra capaz de sustituirla.»

«Necesario es cultivar y dirigir el juicio; pero es aun más indispensable dirigir y formar el corazon: el hombre de bien será siempre bueno; pero el hombre de talento, si llega á ser vicioso, será por esto más malo y perjudicial.

«Para formar el corazon es necesario primero conocer el carácter ó genial, para procurar en seguida inclinarlo hácia aquellas virtudes que le son más propias, y alejarlo de los vicios á que se nota mayor propension. Más guardaos siempre de querer mudar su naturaleza; porque esto se consigue mal y difícilmente; y la nueva forma que pretenderiais darle, serviria de frustrar las ventajas que de otra manera sacariais; pues jamás se representa bien el papel de un personaje que no es el nuestro. Contrariando los gustos se fatiga, se atormenta el talento, se oponen continuos y penosos obstáculos á su desarrollo y al acrecentamiento de las virtudes, y acaso el que habia nacido para ser un hombre grande, no llegará á ser mediano por haberlo conducido por distinto giro que aquel que le era conveniente. Instruid al mismo tiempo en sus deberes al jóven discípulo: no separeis jamás de su alma el conocimiento del Soberano Legislador, ni la ley suprema que tiene promulgada, y que es la antorcha que debe dirigirle en la carrera que va á comenzar. Que conozca además que este Legislador registra el fondo de los corazones, que castiga el crimen y recompensa la virtud; pues sin esto no le suministrariais motivos suficientes para evitar el mal y obrar el bien: y destituida la moral de una base sólida en que descansar, vendria á tierra con las pretendidas virtudes de unaprobidad aparente, luego que el hombre tuviese la luz suficiente de la razon para preguntarse así mismo: ¿por qué titule el sentimiento íntimo de la conciencia á que llamamos la Ley natural, habria recibido el derecho de mandarle y de sujetar á la austeridad de sus máximas las inclinaciones y deseos de su propio corazon?»

«Un niño no concebirá, es verdad, la naturaleza de este primer Sér que vé todas las cosas por la inmensidad de su inteligencia, que todo lo ordena con su infinita sabiduría y que todo lo puede y obra con la virtud omnipotente de su voluntad. ¡Ah! ¿qué entendimiento será capaz de comprenderle? Pero ¿acaso este mismo niño comprenderá la naturaleza de este yo, que vive dentro de él y que por lo mismo conoce con bastante claridad para hablarle á él mismo y para obedecer cuando se le manda obrar, hablar, callar, etc., ¿por qué, pues, no podrá tener tambien las nociones suficientes de este primer Sér, para obedecerle, para adorarle, para darle gracias, para amarle, aunque por otra parte no fuera capaz de definirle? Levanta, mi querido niño, levanta tus ojos hácia el

cielo: repara en esos astros que brillan con tanta luz; en el sol y la luna que ruedan con tanta magestad á tu rededor; observa con qué regularidad se suceden los dias y las noches; ¿hay por ventura algun monarca sobre la tierra que pueda encender esas lumbreras del firmamento, trazarles su marcha por los aires, y hacerse obedecer constantemente?..... No le hay seguramente..... Existe, pues, un Señor invisible sobre todos los monarcas del universo, infinitamente poderoso, cuyo imperio se estiende á todas las cosas. Repara en esos árboles que están á tu lado, en esas plantas, en esas flores: observa su estructura, sus matices, su variedad, ¿será el acaso ciego el que los haya dibujado, quien los haya embellecido con tan vivos y variados colores? La tierra que les suministra los jugos convenientes á su mantenimiento, que en cada estacion renueva constantemente sus producciones y ella misma parece ser siempre nueva; ¿estaré acaso dotada de inteligencia para ordenarlo todo con tanto discernimiento y para obrar con tanta exactitud?..... De ninguna manera..... Es el Monarca Universal, quien todo lo dirige y lo gobierna todo..... Pero ¿quién es este primer Sér á quien yo no veo? ¿cómo puede él mismo ver si no tiene ojos? ¿cómo obrar si tampoco tiene manos?.... Y no me dirás tambien hijo mio, ¿quién es este yo que piensa dentro de tí, que manda tu razon, sin conocer los resortes que ha de mover, que se hace obedecer, y que sin embargo, no le ves ni puedes comprenderle? Infiérese de aquí, que hay seres invisibles, de cuya existencia no puedes dudar, porque sientes sus operaciones, aun cuando no concibas su naturaleza. El primer Sér, por tanto, debe haber existido siempre, porque siendo sobre todas las cosas, nada ha podido existir ántes que Él. Debe ser infinitamente poderoso; pues reina sobre todo el universo con un imperio absoluto. Debe ser infinitamente sábio; pues manda con tanta sabiduría. Debe ser infinitamente bueno; pues nos colma de bienes: por tanto, debes amarle con todo tu corazon, porque todo lo has recibido de Él: tambien debes amar á los demás hombres, porque Él los ama; debes honrarle por la observancia de sus divinos preceptos, por la práctica de las virtudes que ama y por la fuga de los vicios que detesta. Este Señor debe recompensar la virtud y castigar el crimen en otra vida; pues siendo infinitamente justo, vemos que muchas veces no ejerce su justicia en la vida presente. Este es el lenguaje de la naturaleza; y no hay niño alguno que llegando al uso de la razon no sea capaz de comprenderlo.

Poned especial cuidado en notar aquellas inclinaciones que se dejan conocer en la edad tierna, en aquella edad en que el corazon todavía nuevo ignora el arte del disimulo; daos prisa á corregir las que fueren viciosas; advertid y reprended, mandad y no cedais jamás á la obstinacion; pues sereis vencidos si dais á entender que retrocedeis á vista de la resistencia. *Redoblad vuestra vigilancia*, dice el Eclesiastés, *sobre la hija que no mira por sí misma; más corregid sin perder la esperanza de la enmienda*. Formad el hombre de bien, más por el amor á la virtud que por el temor del castigo; pues al hombre racional se le ha de guiar por la razon y por el convencimiento. Como se hayan echado buenos ci-

mientos, el término de la educación vendrá á ser el amor á la virtud. El temor solo del castigo hace tímido al educando, pusilánime, disimulado.»

«Observad con el mayor cuidado las amistades que contrae vuestro hijo. Naufragaría sin remedio la más completa educación con el trato de los malos, especialmente en una edad en que el mal ejemplo es todavía más contagioso por el apoyo que encuentra en la efervescencia de las pasiones que entónces principian á sentirse, siendo indudable que se contraen los hábitos y hasta la manera de explicarse de las personas con quienes mantenemos una frecuente comunicación. El niño que al principio se avergonzaba, pierde con la costumbre de verle una parte de su deformidad: más adelante arranca una sonrisa el temor de desagradar; y finalmente se concluye por avergonzarse hasta de parecer virtuoso. Que las madres, especialmente encargadas del cuidado de sus hijos, procuren apartar los peligros. Advertidas por propia experiencia de las redes que se tienden á su sexo, deben saber que las pasiones más desenfrenadas tienen comunmente su origen en el amor á frivolidades, en el deseo de agradar y de ser preferidas. Más por desgracia suele suceder que partiendo con una hija los testimonios de afecto que se tributan á la madre, no siempre cuida ésta de las peligrosas impresiones que aquella puede recibir. Observad, pues, y daos prisa á romper las relaciones aun más lisonjeras cuando pueden ser funestas, y no esperéis á que el mal esté hecho para aplicar el remedio. La condescendencia es un homicida cuando es necesaria la severidad. Una vez apoderadas del corazón las pasiones en una edad que hierve en deseos, y que mira cubierto de flores el borde del precipicio, le dominan bien pronto con tiranía, y entónces tienen que llorar las familias la deshonra de los desórdenes que por descuido no quisieron prevenir.»

«Persuadid sobre todo, de que vuestras lecciones estén siempre acordes con vuestras obras. Tú has dicho á tu hijo que el principal mérito del hombre es la virtud. «Pues respeta en su presencia al hombre de bien, y no le hagas envidiar la suerte del malo, alabando excesivamente sus tratos, su fortuna, su nacimiento etc. ¿Le has enseñado también que las cualidades agradables no valen tanto como las de estimación ó mérito? Pues no le hagas un crimen del aturdimiento que te avergonzó, disimulando por otra parte crímenes que degradan al hombre, ni celebres tampoco una truhanada como una agudeza de ingenio. ¿También le has recomendado la modestia? Pues no le hables de sus títulos de su nacimiento, de sus riquezas. Cuanto más brillante ha de ser su destino, tanto más necesaria ha de ser para él la afabilidad humilde y atenta, y mayor necesidad tendrá de que se le inculque la grande máxima de que «el último de los hombres le será superior si es más virtuoso.» «Que nada encuentre en la casa paterna, que no sea digno de su imitación, que no se vea, que no entienda cosa alguna que no apruebe la virtud; y, desgraciado de tí, si por enseñarle el arte de agradar sofocas el encogimiento del pudor! ¡Y más desgraciado todavía, si eres tú quien le das el primer ejemplo del vicio!»

Seguros estamos de que más de cien madres de familia nos agradecen la inserción de tan saludables máximas. Es tan difícil hoy la educación y la formación del corazón filial, que no debe omitirse cosa alguna que ayude a esta grande base de la sociedad. El mundo siempre ha sido contrario á la Iglesia; pero hoy más que nunca su propaganda es frenética, diabólica y eficaz. En todo tiempo la herejía es el mayor y casi el único enemigo del cristianismo; pero hoy están armados contra él, además de la herejía protestante, la masónica, el libre pensamiento, el espiritismo y la impiedad. En todo tiempo ha sido el vicio tímido para perseguir al jóven cristiano, hoy es procaz, y comienza por la embriaguez y por la prostitución más horrorosas sus ataques. Es hoy vergonzoso entre la juventud frecuentar los sacramentos, asistir al templo con gravedad y levantar el alma á Dios. en fin, se predica hoy á la juventud por la prensa, por el ejemplo y por las sociedades inicuas lo más pernicioso y corruptor.

¡Desdichadas madres! ya que tanto os duele la pérdida eterna y la corrupción de vuestros hijos, acometed con ese ardor propio de vuestro cariño la obra de educación doméstica. La Iglesia, Dios, la sociedad están pendientes de vuestras tareas y ya vuestros ángeles custodios escriben en los libros celestiales vuestros nombres. La gracia del Espíritu Santo os ayude; y el ejemplo de la vida de María en Nazareth sostenga vuestra conducta.

PROTESTA DE LAS SEÑORAS DE COMITAN

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Las que suscribimos, nos hemos llenado de un profundo sentimiento, al ver atacadas por la llamada ley orgánica de las adiciones constitucionales, nuestra santa y adorable religion; y por lo tanto hacemos nosotras una pública manifestacion de que no aprobamos ni consentimos en ese rudo ataque que se hace á nuestras creencias, haciendo á la vez una demostracion de nuestros sentimientos.

Nosotras hemos devorado en el silencio la amargura de nuestro corazon, al ver que un gobierno como el que rige en México, se empeña tanto en destruir y oprimir la religion de nuestros padres, que es la católica, apostólica, romana, la única verdadera, y cuyos saludables principios han trasformado al universo, de idiota en ilustrado, puesto que por todas partes se hace sentir su saludable y bienhechora influencia: un gobierno, repetimos, que al paso que pregona la más amplia libertad para todo, y garantiza la más completa independencia en cuanto pudiera apeteecerse, solo, y solo para nuestro adorable redentor Jesucristo, hay una absoluta y lamentable persecucion.

Estimuladas, pues, por el noble y heróico ejemplo que nos han dado las estimables señoras católicas de Guanajuato, México, Puebla y de otras muchas poblaciones de toda la República, así como el de las señoras de la capital de nuestro Estado, queremos haciendo uso de nuestro derecho, manifestar al mundo entero, que somos católicos, que no queremos el exterminio de nuestra religion divina, y que reclamamos de sus representantes, y con todo el pueblo católico de México, para la religion del Dios humano, á la que amamos más que á nuestra vida, el derecho de ser como El la instituyó libre, soberana é independiente, porque Dios no puede estar sujeto á los hombres, ni su enseñanza infalible puede ser reformada por la política.

Si abrigáramos la esperanza de ser atendidas por el jefe de la República nos dirijiríamos á él, pidiéndole la derogatoria de esa ley que tantos males causa a la sociedad, y le manifestaríamos que ni el Congreso de la Union, ni el Ejecutivo han podido dictar una ley que está en diametral oposicion con los sentimientos del pueblo á quien representan; pero abrigamos la creencia que nuestra voz no será oída, y por eso nos concretamos á protestar solemnemente, y ante la nacion entera. que reprobamos esos actos de verdadera opresion.

Comitan, Márzo 4 de 1875.

Damiana Gordillo de Culebra.	María Agustina Camas.
Cármen Espondo.	Isabel Villatoro.
Por mí, D ^a . Ana María Pinto,	María Caledaria Camas.
D ^a . Tiburcia Alfaro y D ^a . Higinia Catalina Guillen.	Justina Gordillo.
María de Jesus Escandon.	Ubalda Abadia.
Por mí y señora madre, Juana María Molina.	Nicolasa Gordillo.
Dolores Aguilar.	Luisa Gordillo de Leon.
Josefa Perez.	Gumesinda Gordillo.
Cármen Perez.	Anastasia Argüello y Agueda.
Sebastiana Roman.	María del Rosario Guillen.
M. Encarnacion Roman.	Rosalía Andrade.
María del Cármen Ortiz.	Ana J. Andrade.
Cesárea Roman de Ortiz.	Irene Pinto.
Sebastiana Ortiz.	Espiritu Santo Gordillo.
María del Cármen Ruiz.	Por mí y por mi hermana Rita, Roberta Gomez.
Tiburcia Avendaño, por toda su familia.	Luisa Castañedas.
Josefa Villatoro.	Magdalena Figueroa.
Higinia Ochoa.	María C. Ruiz de Carreri.
Felisa Alvarez.	Asuncion Alfonso.
Eligia Agueda, por toda su familia.	Petrona Alfonso.
Ignacia Gordillo.	Lucía Alfonso.
Narcisa Agueda.	Margarita Gordillo y familia.
María del Cármen Gordillo.	Estéfana Utrilla.
Porfiria Leon.	Marina Cruz.
María del Refugio Gordillo.	Natividad Gordillo.
Josefa Fermina Gordillo.	Nazaria Alfonso de Aguilar.
María Inés Gordillo.	Juana María Utrilla.
Francisca Antonia Gordillo.	Vicenta Jimenez.
Cándida Guillen.	Vicenta López.
	Avelina Agueda.
	Gertrudis Agueda.
	Micaela García de Argüello.

Total de las firmas. 64

MANIFESTACION

DE LOS SEÑORES

DE SAN FRANCISCO DE REYES

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Los que suscribimos, vecinos de la villa de Reyes, del Estado de San Luis Potosí, haciendo uso del derecho de peticion que compete á todos los individuos que componen la gran familia humana, y que la constitucion concede á los mexicanos, ante vdes. con el más profundo respeto exponemos: que hay en este municipio de quince á diez y siete mil habitantes más que ménos; pues si á cada uno de ellos se consultara á excepcion de unos cuantos que viven de las rentas del erario, todos los demás por conviccion reprobamos de la manera más formal la ley orgánica de las reformas constitucionales, expedida el dia 10 del próximo pasado Diciembre, y hemos entrado en una penosa alarma, porque nos pone en la muy dura alternativa de renegar de nuestras creencias religiosas, ó protestar cuando ménos contra ella, en el caso de que esa respetable asamblea desoyendo la voz de los pueblos y olvidando su omision se proponga sostenerla, cosa que no nos atrevemos á esperar del patriotismo y buenas intenciones que deben caracterizar á nuestros representantes; ántes bien creemos que luego que conozcan cuál es la voluntad de su comitente la acatarán, derogando la mencionada ley orgánica, como contraria á nuestros más caros intereses civiles y religiosos, y á propósito para falsear el sistema representativo, é invadir la soberanía de los Estados.

Vecinos de un pueblo envuelto en la miseria y sin expectativa, somos absolutamente extraños en la política, enemigos acérrimos de la revolucion que todo lo asola, y nada inclinados á vivir de empleos públicos. Nuestras inspiraciones están reducida s

á satisfacer las principales necesidades de la vida bajo la más estricta economía, porque de otra suerte no podríamos con los diversos impuestos á que están sujetos nuestros jiros por miserables que sean, los cuales pagamos, no sin los grandes sinsabores que naturalmente se experimentan, cuando se hecha mano de lo que vendria á formar al fin de nuestros días, el pequeño patrimonio de nuestras familias.

Con poca diferencia, señores diputados, todos los pueblos de nuestro desafortunado país, se encuentran en las mismas condiciones que nosotros; condenados á comer mal, á vestir del mismo modo, á pagar las gabelas con miles de fatigas, y á trabajar casi sin provecho, arrojando todos los peligros que trae consigo la inseguridad de los caminos: es por tanto su existencia muy angustiada, y no les quedará otro recurso que ocurrir á vdes. como lo hacemos nosotros, pidiendo el remedio de ese malestar general, que ciertamente debe encontrarse en la promulgacion de leyes sábias acomodadas á nuestras circunstancias, y basadas en la equidad y la justicia; de lo contrario siempre han de ser no solamente inconducentes, sino funestas y ruinosas para la nacion, principalmente cuando en ellas como en la ley orgánica de las reformas se ataque de una manera tan brusca la adorable religion que profesamos, se persiga sin piedad á la Iglesia y á los ministros, y se nos quite entre otras muchas cosas, hasta la libertad de educar á nuestros hijos segun nos convenga, de acuerdo con las inspiraciones de nuestra conciencia.

Si despues de las exigencias del erario nos han impuesto en la incapacidad de dejar algo á nuestras familias, la ley orgánica nos ha de privar del derecho de suplir la falta de ese patrimonio que consistiera en bienes de fortuna, con el de una educacion religiosa y demás instrucciones que los hagan comprender los deberes que tienen delante de Dios y delante de la sociedad en que viven, desde luego nuestra situacion es desesperada y perderemos la esperanza de vivir en paz, porque no es posible apostatar para morir ateos, ni regularizar la educacion de nuestros hijos con el escándalo de un criminal prevaricato, que comenzaria por lanzarnos á una peligrosa incertidumbre, para conducirlos más tarde á engrosar las filas de los enemigos del catolicismo, y aumentar el número de los livertinos nocivos al Estado, gravosos á sus familias y azote de la sociedad entera.

En manos, pues, de vdes., señores diputados, está evitarnos un conflicto, proscribiendo de esas estériles teorías salidas de la tenebrosa escuela de ingratos y malos extranjeros. Por desgracia á esta hora nos cuentan ya muy caro y por su causa se ha derramado mucha sangre inútilmente, una vez que la mayoría de los mexicanos estamos dispuestos á no desechar ninguna forma de gobierno, con la única condicion de que no se atente contra nuestras creencias religiosas y se hagan efectivas las garantías que todo gobierno republicano debe otorgar, principalmente á aquellos que contribuyen con sus recursos para sostenerlos. Esta condicion nos parece tanto más admisible, cuanto que los resultados han puesto en claro la ineficacia de los medios adoptados hasta aquí para uniformar la opinion, para acabar con

el disgusto general y poner término á ese malestar que se advierte en todas partes, así en las diversas clases de nuestra sociedad como todos los giros. Para que la persecucion de la Iglesia Católica llegue á su último grado, solo falta que se cierren los templos y que sus ministros corran la misma suerte de los jesuitas y de las hermanas de la caridad, á quienes sin formacion de causa y sin concederles el derecho de defensa que jamás se ha negado á los más grandes criminales, se han condenado al más terrible de todos los castigos despues de la pena capital. ¿Y qué se ha conseguido? lo que no se podrá negar, ponernos en peor estado, y hacer estensivo no ya un simple disgusto, sino la desconfianza é indignacion aun á las personas ménos entendidas de la sociedad; luego el remedio de nuestros males no está en que las campanas se toquen ó dejen de tocarse, ni en reglamentar las sacristías, sino en la promulgacion de leyes sábias que halaguen de alguna manera á los pueblos, que mejoren su industria, que protejan su agricultura y comercio, aunque sea moderando las contribuciones, que acabe con esa miseria que nos está devorando, que remedie tantos abusos que diariamente se están cometiendo en la administracion de justicia, que eviten la impunidad de los delitos y el despilfarro de los caudales del erario, que abran las puertas á los hombres honrados quitando la traba que se les ha puesto para repugnar el desempeño de los empleos públicos, y restablezcan la seguridad que no tenemos ni en el rincón de nuestras casas.

Al pedir á vdes., señores diputados, el remedio de tantos males, nos encontramos en el mismo caso que el enfermo que ha ocurrido al médico, necesitábamos explicarnos con franqueza para que se nos cure con acierto; más si por desgracia lo hemos hecho con torpeza por falta de instruccion, nuestro objeto no ha sido otro que ocurrir á quien corresponde, pidiendo respetuosamente se derogue la ley orgánica de las reformas, con el mismo derecho que los enfermos piden al médico el cambio de medicinas, cuando las aplicadas lo están matando ó exasperando los males que adolece.—Esto pedimos y recibiremos gracia.

Villa de San Francisco de Reyes, Abril 8 de 1875.

Javier Legorreta.
José A. Navarro.
Homobono Colunga.
Francisco Terrazas.
Mariano Olvera.
Favian Segura.
Roman Olvera.
Camilo Colunga.
Juan Valero.

José Dolores de Benderrain.
Ignacio Cardona.
Pedro Morales.
Tomás Milan.
Anastasio Olvera.
Timoteo Terraza.
J. de la Luz Hernandez.
Onésino Legorreta.
F. Rodriguez.

Apolonio Gomez.
 Joaquin R. Galicia.
 Fructuoso I. Ayala.
 Tomás Esparza.
 Manuel T. Almeida.
 Margarito de Leon.
 Antonio Altamirano.
 Luis Esquivel.
 Ramon N. Grimaldo.
 Eudorio Monroy.
 Patricio Ortega.
 Benigno Ramirez.
 Nicanor Hernandez.
 Fernando Diaz.
 Prudencio Ramirez.
 Pedro Sámano.
 Guadalupe Orta.
 Alejo Estrada.
 Antonio Ruiz de Esparza.
 Juan Machado.
 Pedro Garcia.
 Juan Jaso.
 Pedro Monrroy.
 José de los Santos Galavis.
 Bernardino Robledo.
 Nemeo Barreiro.
 Dionisio Jorge.
 Estanislao Monjaráz.
 Jacobo Martinez.
 A ruego de 200 sirvientes de la
 hacienda de Gogorron, Ja-
 vier Legorreta.
 Ramon Jimenez.
 Angel Rodriguez.
 Blas Rosas.
 Por impedimento fisico del Sr.
 mi padre, el Sr. D. A. Ama-
 dor Jimenez, Ramon Jime-
 nez.
 Norberto Gonzalez.
 Juan B. Gonzalez.
 Jesus Estrada.
 Rafael Legorreta.
 Jacinto Salas.
 A ruego de 40 sirvientes del
 rancho del caracol, Camilo
 Colunga.
 Agustin Mendez.
 Ireneo Gonzalez.
 Juan Izquierdo.
 Diego Corpus.
 Juan A. Grimaldo.

Manuel Canto.
 Paulino Perez.
 Manuel Mereles.
 Félix Zacarias.
 Bernardo Zacarias.
 Perfecto Espinosa.
 Ponciano Peinado.
 Matias Capetillo.
 Timoteo Perez.
 Marcelo Rico.
 Valentin Rico.
 Juan Castillo.
 Guadalupe Alonzo.
 Pablo Zamora.
 Susano Garcia.
 Alvin Salas.
 Manuel Torres.
 Gabriel Espinosa.
 Agustin Sifuentes.
 Eligio Banda.
 Pedro Garcia y Lara.
 Miguel Huerta.
 Eusebio Garcia y Lara.
 Romualdo Garcia.
 Pablo Zamarripa.
 Macedonio Zamarripa.
 Primitivo Perez.
 Rómulo Perez.
 Tereso Perez.
 Margarito Martinez.
 Celso Gomez.
 Cástulo Colunga.
 Félix Martinez.
 José María Espinosa.
 Norberto Ramirez.
 Margarito Molina.
 Policarpo Piña.
 José María Ramirez.
 Luis Ramirez.
 Manuel Avalos.
 Rafael Martinez.
 Alejo Martinez.
 Sixto Juarez.
 Emeterio López.
 Víctor Rosas.
 Pedro Ramirez.
 Doroteo Gomez.
 Bartolomé de Orta.
 Apolonio Velázquez.
 Antonio Ramirez.
 Cruz Gonzalez.
 Alejo Estrada.

Longinos Gomez.
 Juan Laguna.
 Dionisio Ramirez.
 Maximiano Camacho.
 Juan Ramirez.
 Donasiano Ramirez.
 Juan Muñoz.
 Florencio Vázquez.
 Silverio Torres.
 Máximo Torres.
 Miguel Muñoz.
 Lucas Muñoz.
 German Briseño.
 Nicanor Martinez.
 Juan Segura.
 Hilario Perez.

Severiano Villegas.
 Florencio Villegas.
 Francisco Laguna.
 Estéban Zamarripa.
 Jesus López.
 Silverio Gómez.
 Porfirio Gómez.
 Dolores Rivas.
 Luis Rivas.
 Serapio Rivas.
 Francisco Colunga.
 Ignacio Piña.
 Epitacio Hernandez.
 José Othon Espinosa.
 Encarnacion Gonzalez.
 Ignacio Olvera.

Total de las firmas. 385.

PROTESTA.

No habiendo acordado el Congreso general, la derogacion de la ley orgánica de las reformas constitucionales, pedida en un ocurso que con fecha 9 de Enero del presente año le dirigimos los vecinos de la Villa de Reyes, del Estado de San Luis Potosí, creemos llegada la hora de protestar con toda la solemnidad posible; contra las leyes expedidas y por expedir, que los señores obispos y demás superiores eclesiásticos han declarado y declaren en lo sucesivo, atentatorias á la doctrina de la Iglesia Católica, Apostólica Romana: así mismo protestamos contra las aspiraciones y tendencias de los masones, y muy especialmente contra las de los masones extranjeros con quienes no transjiremos en ningun caso, por ser muy racional que ellos se acostumbren á las costumbres de la casa ageua, y no que la inmensa mayoría de la mexicana sacrifique los más sagrados deberes de conciencia, y prescinda de sus prácticas y prescripciones religiosas, porque así convenga á sus bastardos intereses, sin calcular que sería más consecuente que salieran del país si no les gusta vivir entre cotólicos. Protestamos por último, que en materia de religion, no acataremos otras decisiones que las del inmortal Pio IX, siempre que nos seau trasmitidas por sus legítimos representantes, á quien ciegamente obedeceremos, á pesar de las amenazas y persecuciones anunciadas ya por la prensa impía, como úni-